



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEMS**



Secretaría de  
**Educación Pública**  
Gobierno de Baja California Sur

**DGE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B. C. S.

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:08 horas del día 24 de septiembre de 2024**, se reunieron en la Biblioteca del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, Plantel 01, sito en Callejón Sierra de las Vírgenes Núm. 129 E/ Sierra de las Vírgenes y Sierra San Pedro Mártir, Colonia 8 de Octubre II Sección, los miembros de la H. Junta Directiva: por el Gobierno del Estado de B.C.S. en representación de la **Mtra. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública en el Estado, la **Mtra. Manuela Margarita Amador Robles**, Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, en representación de ésta última la **Lic. Denifee Aglae Badillo Mayoral**, Asesor Jurídico de la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior; por el Gobierno Federal la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Baja California Sur; la **Lic. Leticia Espinosa Garduño**, representante del sector productivo, el **C. Luis Carlos Vázquez Piña**, representante del sector productivo, la **Ing. María Luisa Robledo Mejía**, representante del sector social y el **Lic. Ramón Núñez Márquez**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Preside esta sesión la **C. Manuela Margarita Amador Robles**.

Una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal se puso a consideración de los asistentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Intervención del Director General:
  - 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2024.
  - 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal al Segundo Trimestre 2024.
  - 4.3. Informe de Actividades Académicas 2023B - 2024A.
5. Asuntos generales.
6. Toma de acuerdos.
7. Clausura.

**PUNTO 1.-** En el desahogo del punto 1 del orden del día se procede al pase de lista, con una asistencia de 6 de 6 integrantes de la Junta Directiva, **habiendo por lo tanto quórum legal.**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

**PUNTO 2.-** En el desahogo del punto 2, se tiene por obviado el punto ya que el acta de la reunión anterior fue previamente firmada por los miembros de la Junta.

**PUNTO 3.-** En desahogo del punto 3 "*seguimiento de acuerdos*", se da lectura a los acuerdos emanados de la reunión anterior, comentándose los siguientes asuntos:

Reunión y Núm. de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% de avance
Ordinaria 03/2016 Acuerdo 07/03ORD/2016	Respecto del punto 5.2 de Asuntos Generales, se solicita al Director General incluya en la Carpeta de trabajo enviada a la H. Junta Directiva, los estados financieros básicos del trimestre inmediato anterior a la fecha de la reunión, así como, los indicadores académicos básicos del semestre lectivo inmediato anterior.	PERMANENTE	
Ordinaria 03/2016 Acuerdo 08/03ORD/2016	Respecto del punto 5.2 de Asuntos Generales, se solicita al Director General envíe de manera mensual los estados financieros y presupuestales a la Contraloría General.	PERMANENTE	
Ordinaria 02/2017 Acuerdo 01/02ORD/2017	Respecto del acuerdo 03/01ORD/2017 de la Reunión Ordinaria 01/2017, la H. Junta Directiva autoriza al Director General la firma o suscripción de los contratos de comodato con el gobierno del Estado respecto de los predios que ocupan los planteles 03, 05 y 10; así como, se realicen las gestiones a ante autoridades centrales para la regularización de los predios federales.	Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que por medio de una llamada telefónica con el C. José Manuel Castillo Torres, la Lic. Anayantzin Castro Gutiérrez Jurídico y el Lic. Pedro Lucero, encargado del archivo de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario y Regularización de la Tenencia de la Tierra, se encuentran trabajando en la respuesta al oficio DG/270/2023 de fecha 02 de marzo del 2023.	90%
Ordinaria 02/2019 Acuerdo 03/02ORD/2019	Se instruye a la Dirección General que se esté informando de manera permanente a esta H. Junta Directiva, el avance Programático - Presupuestal por trimestre inmediato anterior, y adicionalmente, las actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por trimestre inmediato anterior, ya como un punto dentro de la orden del día de cada sesión ordinaria.	PERMANENTE	

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

<p align="center">Ordinaria 02/2023 Acuerdo 03/02ORD/2023</p>	<p>Respecto al punto 4.3 Solicitud de autorización de modificaciones al Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, al Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y Manual Específico de Organización de la Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que se encuentran en proceso de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p align="center">90%</p>
<p align="center">Ordinaria 03/2023 Acuerdo 04/03ORD/2023</p>	<p>Respecto al punto 4.4 Solicitud de autorización de modificaciones al Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, Manual Específico de Organización de la Dirección General, Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, Manual Específico de Organización de la Dirección Académica, Manual Específico de Organización de la Dirección de Planeación, Manual Específico de Organización de la Coordinación de Zona y Manual Específico de Organización de Planteles, todos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, se aprueba la solicitud de modificación a los documentos normativos anunciados.</p>	<p>Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que se encuentran en proceso de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p align="center">90%</p>
<p align="center">Ordinaria 01/2024 Acuerdo 07/01ORD/2024</p>	<p>Con relación al punto 4.4 Presentación de Solicitud de Autorización para Enajenación de Bienes (Parque Vehicular), esta H. Junta Directiva aprueba llevar a cabo dicha enajenación a través del procedimiento de adjudicación directa entre los trabajadores del Colegio, desarrollando difusión en forma escrita y electrónica, durante un período de treinta días y transcurrido ese período ya sería procedente enajenarlo a persona ajena a la institución. El monto de enajenación deberá ser por al menos la cantidad que se señale en el avalúo pericial que deberá tramitarse en cada caso.</p>	<p>Mediante oficio No. DRM/045/2024 del 02 de septiembre del 2024 girado por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, que con fecha 06 de agosto del 2024, se remitió vía electrónica a la Dirección de Planeación con atención al Departamento de Cómputo, la solicitud de apoyo para la publicación digital en la Página oficial del Colegio, las "Bases del procedimiento interno de enajenación del Parque Vehicular 2024", publicándose ese mismo día. Se solicitó ayuda a cada uno de los responsables de las Unidades administrativas del</p>	<p align="center">90%</p>

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

		<p>Colegio para su difusión entre el personal a su cargo. Culminando el proceso el próximo día 6 de septiembre del 2024. Durante la reunión se informó adicionalmente que el cierre de la convocatoria se llevó a cabo conforme a las Bases publicadas y se elaboró el acta de fallo correspondiente, en donde se hizo acreedor de manera positiva un compañero trabajador que se registró en tiempo y forma, optando por participar en la compra venta de los dos vehículos, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria. Estamos en proceso de formalizar el Contrato de compraventa, turnándose al área Jurídica para su revisión y autorización.</p>	
Ordinaria 02/2024 Acuerdo 03/02ORD/2024	Respecto al punto 4.3 Actualización Manual Específico de Organización de Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que se encuentran en proceso de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	90%
Ordinaria 02/2024 Acuerdo 04/02ORD/2024	Respecto al punto 4.4 Solicitud de revisión y aprobación en su caso, del cambio de denominación y actualización del organigrama y funciones de la Coordinación de Zona a Coordinación de Gestión Institucional.	Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que se encuentran en proceso de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	90%
Ordinaria 02/2024 Acuerdo 05/02ORD/2024	Respecto al punto 4.5 Solicitud de validación y autorización en su caso del Manual Reglamentario de Administración de Remuneraciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	Mediante oficio No. ASJ/045/2024 de fecha 28 de agosto del 2024 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que se encuentran en proceso de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	90%

**PUNTO 4.-** En desahogo del punto 4, el Director General cede el uso de la voz a los titulares de diversas áreas del Colegio, según corresponda, para exponer a los integrantes de la Junta los siguientes asuntos:

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

---

4.- Intervención del Director General:

- 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2024.
- 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal al Segundo Trimestre 2024.
- 4.3. Informe de Actividades Académicas 2023B - 2024A.

**PUNTO 5.-** En el desahogo del punto 5 del orden del día, se presentaron dos (2) asuntos generales a tratar.

- 5.1. Notificación cambio de nombre RVOE 01/2018, pasando de denominarse "Instituto México Bilingüe" a "Instituto Multicultural Bilingüe".
- 5.2. Solicitud de acuerdo para corrección de Catálogo de Perfiles, de los puestos de Coordinador de Laboratorio de Ciencias Naturales, adscrito al Departamento de Servicios Académicos; Responsable de Laboratorio de Ciencias Naturales de Plantel; Responsable de Laboratorio de Informática en Plantel y Auxiliar de Laboratorio de Informática en Plantel.

**ACUERDOS**

**01/03ORD/2024.-** Con relación al punto 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2024, esta H. Junta Directiva se da por enterada de las acciones a realizar relativas a la próxima Sesión Ordinaria del 2024.

**02/03ORD/2024.-** Con relación al punto 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal al Segundo Trimestre 2024, esta H. Junta Directiva aprueba los Estados Financieros correspondientes y el informe en comento y de igual manera las ampliaciones al presupuesto de ingresos como se enuncia a continuación:

En el período de enero a junio de 2024, se presentó una ampliación en el presupuesto de ingresos estimado, en su fuente de financiamiento de Recurso Estatal, como Extraordinario, por un valor de \$2,407,948.50 pesos (Dos millones cuatrocientos siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N.). Equivalente al 0.44% adicional a lo originalmente estimado. Ubicándose el nuevo monto estatal en \$400,305,566.50 pesos (Cuatrocientos millones trescientos cinco mil quinientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.).

De igual manera, en su fuente de financiamiento de Ingresos Propios, se presentó una ampliación por concepto de Remanente de Ingresos Propios 2023, por un valor de \$1,603,468.02 pesos (Un millón seiscientos tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 02/100 M.N.). Equivalente al 0.29% adicional a lo originalmente estimado. Ubicándose el nuevo monto de ingresos propios en \$16,203,468.02 pesos (Dieciséis millones doscientos tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 02/100 M.N.).

Por lo que el nuevo monto estimado de ingresos global se ubica en \$548,773,072.02 pesos (Quinientos cuarenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil setenta y dos pesos 02/100 M.N.).

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

---

De la misma forma, se presentó una ampliación en el Presupuesto de Egresos por un valor de \$4,011,416.52 pesos (Cuatro millones once mil cuatrocientos dieciséis pesos 52/100 M.N.), de los cuales \$2,407,948.50 pesos (Dos millones cuatrocientos siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N.) son por concepto de los compromisos contractuales para el ejercicio 2024 y \$1,603,468.02 pesos (Un millón seiscientos tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 02/100 M.N.) como ingresos propios remanentes del ejercicio 2023. Monto equivalente al 0.74% adicional a lo originalmente estimado. Ubicándose el nuevo monto estimado de egresos global en \$548,773,072.02 pesos (Quinientos cuarenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil setenta y dos pesos 02/100 M.N.).

En cuanto a montos totales por Capítulo de Gasto, se registraron las siguientes adecuaciones totales (acumuladas al Segundo Trimestre):

- Servicios Personales (Capítulo 1000), aumentó en \$2 millones 407 mil 948 pesos 50/100 M.N., equivalente al 0.47% de su presupuesto estimado original.
- Materiales y Suministros (Capítulo 2000), se incrementó en \$47 mil 948 pesos 86/100 M.N., equivalente al 0.71% de su presupuesto estimado global.
- Servicios Generales (Capítulo 3000), se amplió en \$1 millón 336 mil 807 pesos 65/100 M.N., equivalente al 7.86% de su presupuesto estimado global.
- Ayudas, Subsidios (Capítulo 4000), aumentó \$191 mil 711 pesos 51/100 M.N., equivalente al 9.75% de su presupuesto estimado global.
- Gasto de inversión (Capítulo 5000), se incrementó en \$27 mil pesos 00/100 M.N., equivalente al 0.87% de su presupuesto estimado global.

Respecto a su integración por las fuentes de origen de recursos, se presentó como se indica a continuación:

- Recurso federal (Código 251), no tuvo ninguna variación.
- Recurso Estatal (Código 261 + Código 262), no tuvo ninguna variación.
- Recurso Estatal Extraordinario (Código 263), se amplió en \$2 millones 407 mil 948 pesos 50/100 M.N., por concepto de obligaciones contractuales para el ejercicio 2024.
- Ingresos Propios (Código 141), no tuvo ninguna variación.
- Remanente Ingresos Propios Ejercicio 2023 (Código 171), aumento \$1 millón 603 mil 468 pesos 02/100 M.N., por concepto de remanente de ingresos propios del ejercicio 2023 para adquisiciones diversas.

**03/03ORD/2024.-** Respecto al punto 4.3. Informe de Actividades Académicas 2023B - 2024A, esta H. Junta Directiva lo da por presentado.

**04/03ORD/2024.-** Respecto al punto 5.1. Notificación cambio de nombre RVOE 01/2018, pasando de denominarse "Instituto México Bilingüe" a "Instituto Multicultural Bilingüe"; esta H. Junta Directiva se da por notificada.

**05/03ORD/2024.-** Respecto al punto 5.2. Solicitud de acuerdo para corrección de Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de los puestos de Coordinador de Laboratorio de Ciencias Naturales, adscrito

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

---

al Departamento de Servicios Académicos; Responsable de Laboratorio de Ciencias Naturales de Plantel; Responsable de Laboratorio de Informática en Plantel y Auxiliar de Laboratorio de Informática en Plantel, esta H. Junta Directiva autoriza la corrección. Ver Anexo 1.

**PUNTO 7.-** Finalmente en el desahogo del punto 7 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:46 horas del día 24 de septiembre de 2024**, se da por terminada la presente reunión, levantándose el acta correspondiente la cual una vez leída y enterados los presentes de sus alcances legales, se firma al margen y calce por quienes en ella intervinieron.

---

**Mtra. Manuela Margarita Amador Robles**  
Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, en representación de la  
**Mtra. Alicia Meza Osuna**  
Secretaria de Educación Pública en el Estado

---

**Lic. Denifée Aglae Badillo Mayoral**  
Asesor Jurídico de la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, en representación de la  
**Mtra. Manuela Margarita Amador Robles**  
Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior

---

**Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Baja California Sur

---

**Lic. Leticia Espinosa Garduño**  
Representante del Sector Productivo

---

**C. Luis Carlos Vázquez Piña**  
Representante del Sector Productivo

---

**Ing. María Luisa Robledo Mejía**  
Representante del Sector Social

---

**Lic. Ramón Nuñez Márquez**  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de reunión ordinaria 03/2024 de la H. Junta Directiva de fecha **24 de septiembre de 2024**.

## ANEXO 1

Aprobación de corrección de Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de los puestos de Coordinador de Laboratorio de Ciencias Naturales, adscrito al Departamento de Servicios Académicos; Responsable de Laboratorio de Ciencias Naturales de Plantel; Responsable de Laboratorio de Informática en Plantel y Auxiliar de Laboratorio de Informática en Plantel.

### SOLICITUD DE ACUERDO PARA CORRECCIÓN DEL CATÁLOGO DE PERFILES EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1.- Perfil de COORDINADOR DE LABORATORIOS DE CIENCIAS NATURALES (adscrito al departamento de servicios académicos): existe una coma que no debería ir:

**DICE:** ingeniería, bioquímica, física, ingeniería química.

**DEBE DECIR:** ingeniería bioquímica, física, ingeniería química.

2.- Perfil del puesto de RESPONSABLE DE LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES EN PLANTEL: existe una coma que no debería ir:

**DICE:** ingeniería, bioquímica, física, ingeniería química.

**DEBE DECIR:** ingeniería bioquímica, física, ingeniería química.

3.- Perfil de RESPONSABLE DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA EN PLANTELES:

**DICE:**

ÁREA DE ESTUDIO: 1\* ciencias sociales y administrativas; 2\* ingeniería y tecnología.

CARRERA GENÉRICA: 1\*computación e informática; 2\* computación e informática.

CARRERA ESPECÍFICA: indistinta.

**DEBE DECIR:**

ÁREA DE ESTUDIO: 1\* ciencias sociales y administrativas; 2\* ingeniería y tecnología.

CARRERA GENÉRICA: 1\*computación e informática; 2\* computación e informática.

CARRERA ESPECÍFICA: indistinta (excepto actuaría y economía).

4.- Perfil de AUXILIAR DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA EN PLANTELES:

**DICE:**

ÁREA DE ESTUDIO: 1\* ciencias sociales y administrativas; 2\* ingeniería y tecnología.

CARRERA GENÉRICA: 1\*computación e informática; 2\* computación e informática.

CARRERA ESPECÍFICA: indistinta.

**DEBE DECIR:**

ÁREA DE ESTUDIO: 1\* ciencias sociales y administrativas; 2\* ingeniería y tecnología.

CARRERA GENÉRICA: 1\*computación e informática; 2\* computación e informática.

CARRERA ESPECÍFICA: indistinta (excepto actuaría y economía).

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de reunión ordinaria 03/2024 de la H. Junta Directiva de fecha **24 de septiembre de 2024**.